

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.144/16

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

DECRETO: D^a. M^a. ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR (ÁVILA)

Haciendo uso de las atribuciones que me son conferidas por la Legislación vigente, y de conformidad y a los efectos de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente

RESUELVO:

1º.- Delegar, por vacaciones del titular, para que proceda al ejercicio de las funciones de Alcaldía a fin de sustituir a la Sra. Alcaldesa durante el periodo comprendido entre los días 9 a 20 de septiembre de 2016 ambos inclusive, en la 2ª Teniente de Alcalde, Dña. María González Díaz. Notifíquese a la interesada y hágase público.

2º.- Esta delegación surtirá efectos en las fechas señaladas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Y en todo caso, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

En Santa María del Tiétar a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.
La Alcaldesa- Presidenta, *M^a. Isabel Sánchez Hernández.*